



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
**“ECP1555_3: Supervisar los equipos y las operaciones auxiliares
del proceso pastero-papelero.”**

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1555_3: Supervisar los equipos y las operaciones auxiliares del proceso pastero-papelero."

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Controlar el funcionamiento y asegurar el estado normal de los equipos, así como de las instalaciones auxiliares del proceso pastero-papelerero para mantener su continuidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Controlar el buen estado de orden y limpieza de los equipos e instalaciones auxiliares.	☐	☐	☐	☐
1.2: Supervisar el mantenimiento de primer nivel correctamente y de acuerdo a lo establecido en normas.	☐	☐	☐	☐
1.3: Supervisar que las anomalías de los equipos e instalaciones se han identificado correctamente, realizando la primera evaluación de su repercusión en la producción, calidad de la pasta, costo u otros, tomando las iniciativas de corrección necesarias.	☐	☐	☐	☐
1.4: Controlar el registro de datos sobre el estado de los equipos del área de su responsabilidad y la comunicación al servicio de mantenimiento, en el tiempo y forma establecidos.	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar la aplicación de las acciones de mantenimiento en el proceso pastero-papelerero, informando al servicio de mantenimiento de las averías detectadas, controlar la ejecución de las reparaciones y comprobar el funcionamiento posterior.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

2: Gestionar la aplicación de las acciones de mantenimiento en el proceso pastero-papelero, informando al servicio de mantenimiento de las averías detectadas, controlar la ejecución de las reparaciones y comprobar el funcionamiento posterior.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Supervisar que las averías detectadas y la urgencia de su reparación, en función de su repercusión sobre la producción u otros, son correctamente enumeradas y evaluadas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Realizar la preparación y planificación de las paradas en colaboración con mantenimiento, procurando minimizar el impacto sobre la producción.	☐	☐	☐	☐
2.3: Dar las instrucciones oportunas de preparación del área de las reparaciones así como de los equipos para que se puedan realizar los trabajos de mantenimiento, en tiempo y forma establecidos	☐	☐	☐	☐
2.4: Controlar la ejecución de las reparaciones de acuerdo al programa establecido para la parada.	☐	☐	☐	☐
2.5: Controlar los trabajos de puesta a punto de los equipos e instalaciones auxiliares para la puesta en marcha en tiempo y forma establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.6: Comprobar el funcionamiento de los equipos, una vez finalizados los trabajos de mantenimiento, y dar la conformidad a las reparaciones si la comprobación ha dado resultados positivos.	☐	☐	☐	☐

3: Supervisar las operaciones básicas de transporte y distribución de materias sólidas, líquidas y gaseosas en el proceso pastero-papelero para asegurar la continuidad del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Transmitir las instrucciones escritas para la realización de operaciones de transporte y distribución de materias sólidas y fluidas con prontitud y eficacia.	☐	☐	☐	☐
3.2: Supervisar las materias transportadas confirmando que son las establecidas en los programas de recepción, fabricación, y expedición, en las cantidades, con el origen y destino establecidos, así como con los medios y a través de los circuitos establecidos	☐	☐	☐	☐
3.3: Supervisar los equipos de transporte que se utilizan según los procedimientos establecidos y que cuando surgen situaciones imprevistas,	☐	☐	☐	☐

3: Supervisar las operaciones básicas de transporte y distribución de materias sólidas, líquidas y gaseosas en el proceso pastero-papelero para asegurar la continuidad del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
tomando las medidas necesarias para llevar a buen término la operación y comunicando a los superiores las incidencias.				
3.4: Comunicar las anomalías de funcionamiento de los equipos de transporte al departamento de mantenimiento para programar las reparaciones necesarias.	☐	☐	☐	☐

4: Supervisar las operaciones para la generación, transmisión y consumo de energía térmica en el proceso pastero-papelero para asegurar la continuidad del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Supervisar las operaciones previas a la puesta en servicio de los equipos de generación y transmisión de calor o las unidades de frío colaborando en su ejecución.	☐	☐	☐	☐
4.2: Establecer la secuencia o sincronía de las operaciones con las del resto de equipos del área de responsabilidad de acuerdo a normas establecidas.	☐	☐	☐	☐
4.3: Supervisar los equipos que mantienen los niveles de temperatura e intercambio de calor necesarios para el funcionamiento del proceso dentro de los parámetros especificados que permanecen, durante el tiempo de operación, en los valores establecidos.	☐	☐	☐	☐
4.4: Controlar las operaciones de parada de los equipos de generación e intercambio de calor o de las unidades de frío no alterando la marcha del proceso y, cuando sea necesario, supervisar que se sincroniza su puesta fuera de servicio con la del conjunto del proceso.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aplicar y comunicar las medidas necesarias para llevar a buen término la operación, cuando surgen situaciones imprevistas, a los superiores.	☐	☐	☐	☐
4.6: Supervisar las anomalías de funcionamiento en los equipos asegurándose que se registran para programar sus necesidades de mantenimiento	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--

5: Supervisar las operaciones en instalaciones de cogeneración y calderas de vapor según normas establecidas para asegurar la continuidad del proceso.	1	2	3	4
5.1: Supervisar las operaciones de puesta en marcha para que la caldera, turbina entre otras, alcancen las condiciones de funcionamiento adecuadas para el proceso y su entrada en servicio que no alteran el proceso.	☐	☐	☐	☐
5.2: Controlar que las calderas están en todo momento en las condiciones de presión requeridas por el proceso, y supervisar que se dan las instrucciones necesarias para restablecer las citadas condiciones cuando éstas se salen de los márgenes establecidos.	☐	☐	☐	☐
5.3: Controlar que la parada de las calderas se produce de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida, sin introducir alteraciones en el proceso de fabricación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Tomar y comunicar las medidas necesarias para llevar a buen término la operación cuando surgen situaciones imprevistas comunican a los superiores.	☐	☐	☐	☐
5.5: Registrar las anomalías de funcionamiento de las calderas para programar sus necesidades de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

6: Supervisar las operaciones de captación y acondicionamiento de agua, vapor, aire y otros gases, necesarios para el proceso pastero-papelerero, hasta alcanzar las condiciones requeridas para asegurar la continuidad del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Supervisar las operaciones y sistemas de captación de agua y aire, y las de suministro de vapor y gases para el proceso que se realizan atendiendo a los criterios de calidad y seguridad predefinidos en la normativa interna.	☐	☐	☐	☐
6.2: Controlar y participar en las operaciones de puesta en marcha, para que los equipos de acondicionamiento alcancen las condiciones de funcionamiento necesarias para el proceso y entren en servicio sin alterarlo.	☐	☐	☐	☐
6.3: Controlar que los equipos de acondicionamiento están en todo momento en las condiciones de presión, temperatura y humedad requeridas por el proceso, y dar las instrucciones necesarias para restablecerlas, cuando éstas se salen de las tolerancias establecidos en los protocolos.	☐	☐	☐	☐

6: Supervisar las operaciones de captación y acondicionamiento de agua, vapor, aire y otros gases, necesarios para el proceso pastero-papelero, hasta alcanzar las condiciones requeridas para asegurar la continuidad del proceso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.4: Supervisar la parada de los equipos de acondicionamiento que se produce de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida y sin introducir alteraciones no deseables en el proceso.	☐	☐	☐	☐
6.5: Gestionar las situaciones imprevistas que surgen adecuadamente tomando las medidas necesarias para llevar a buen término la operación y comunicar a los superiores cuando es necesario.	☐	☐	☐	☐

7: Supervisar las operaciones de tratamiento y depuración de aguas y otras materias residuales del proceso pastero-papelero, para comprobar que se alcanzan las condiciones mínimas requeridas para su vertido al medio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Controlar y participar en las operaciones de puesta en marcha para que los equipos de tratamiento y depuración de residuos y vertidos pastero-papeleros para que alcancen las condiciones de funcionamiento necesarias para el proceso y entren en servicio en forma segura, sin alterarlo, siguiendo los protocolos y preservando el ambiente.	☐	☐	☐	☐
7.2: Controlar que los equipos de tratamiento están en todo momento en las condiciones físicas y químicas requeridas por los procesos de depuración, y dar las instrucciones necesarias para restablecerlas, cuando éstas se salen de las tolerancias establecidas en los protocolos.	☐	☐	☐	☐
7.3: Supervisar la parada de los equipos de tratamiento que se produce de acuerdo con la secuencia de operaciones establecida y sin introducir alteraciones no deseables en el proceso.	☐	☐	☐	☐
7.4: Gestionar adecuadamente las situaciones imprevistas que surgen, tomando las medidas necesarias para llevar a buen término la operación y comunicar a los superiores cuando es necesario.	☐	☐	☐	☐
7.5: Comprobar que los residuos sólidos, líquidos o gaseosos producidos por el proceso o de la depuración, son almacenados y expedidos en las condiciones prefijadas.	☐	☐	☐	☐

